



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Lic. Eduardo Rodríguez Zidán

Ex docente e investigador de la Universidad de
la República Oriental del Uruguay

Integrante de la Asamblea del Claustro (orden egresados)
de la Regional Norte de la Universidad de la República

E-mail: cerzidan@hotmail.com

Título del Trabajo:

La Investigación como instrumento de mejora de la calidad de la formación docente universitaria

El presente trabajo tiene el propósito de aportar elementos para comprender el debate actual sobre calidad de la enseñanza. En primer lugar se reseñan las principales conclusiones y recomendaciones de la UNESCO sobre calidad en la educación superior. Posteriormente se presenta una breve síntesis y conceptualización de la discusión en torno al concepto de calidad educativa en la enseñanza universitaria. Por último, se argumenta sobre la necesidad de construir nuevos modelos de gestión institucional. Se concluye que la investigación de la educación superior debe ser entendida como un instrumento de mejora de la formación del profesorado y elemento esencial en la definición de nuevas políticas universitarias de calidad.

Introducción

El debate sobre la calidad de la educación superior y de los sistemas educativos formales es uno de los asuntos más discutidos actualmente por especialistas, técnicos y responsables de la enseñanza. En Uruguay esta discusión se presenta con rasgos particulares en relación a los procesos de cambios iniciados en las universidades de la región.

En este artículo, nuestro propósito es analizar el lugar del profesorado y las prácticas docentes universitarias como instrumentos para promover la innovación educativa y lograr mejores niveles de calidad en la enseñanza superior.

Las siguientes interrogantes orientan esta exposición: ¿cómo lograr una educación superior de calidad? ¿qué entendemos por “calidad de la docencia universitaria”? ¿cuáles son las dificultades de

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

los sistemas de enseñanza superior en torno al tema de la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje con niveles de calidad y responsabilidad que respondan a los nuevos desafíos sociales? ¿cuál es lugar de la investigación educativa en la enseñanza superior? ¿cómo se ha procesado esta discusión en la Universidad uruguaya?

Para responder a estas preguntas, hemos ordenado el trabajo de la siguiente manera:

En primer lugar, consideramos necesario reseñar las principales conclusiones y recomendaciones que surgen del debate actual sobre calidad educativa, a partir de los informes internacionales elaborados por UNESCO y de la participación de los gobiernos de la región en la definición de nuevas políticas educativas.

Posteriormente realizamos una breve síntesis y conceptualización de la discusión en torno al concepto de calidad educativa en la educación superior, identificando los aportes desde diferentes referencias teóricas y marcos conceptuales. A continuación presentamos algunos datos que caracterizan la discusión universitaria en Uruguay.

Finalmente proponemos una relación entre calidad de la enseñanza, investigación en la educación superior y transformación de las prácticas docentes, como estrategia de mejora de la enseñanza universitaria centrada en la indagación y la reflexión permanente del profesorado para culminar con una reflexión sobre el estado actual del debate en nuestro país.

Profesorado y reforma en la educación superior

Los análisis sobre los procesos de reforma educativa en el ámbito mundial, coinciden en señalar que las transformaciones, reformas e innovaciones de los sistemas educativos deben atender, entre otros objetivos, el mejoramiento de la calidad de enseñanza y la formación del profesorado como agente de cambio.

La UNESCO, ha llamado la atención en reiteradas oportunidades, sobre la importancia de asignar a los educadores un fuerte protagonismo en el proceso de gestión, planificación y puesta en marcha de las innovaciones educativas necesarias para responder a las nuevas demandas de la sociedad.

En el año 1966, se afirmaba que “debería reconocerse que el progreso de la educación depende, en gran parte, de la formación y de la competencia del profesorado, así como de las cualidades humanas, pedagógicas y profesionales de cada educador” (UNESCO, 1966).

En la década siguiente, la Conferencia Internacional de la UNESCO-OIE (1975) en París, recomienda a los Estados miembros que deberían tomarse medidas para crear las condiciones adecuadas para que el personal docente en ejercicio y los futuros maestros comprendan los



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

cambios y los cometidos del personal docente, ya que “ el papel de la escuela ha dejado de estar limitado a la instrucción, además de sus cometidos didácticos, los maestros y profesores tienen que asumir ahora una mayor responsabilidad, en colaboración con otros agentes de educación de la comunidad para preparar a los jóvenes a la vida comunitaria, a la vida familiar, a la actividad productiva. Los maestros y profesores deberían tener más oportunidades de participar en actividades paraescolares y extraescolares, de orientación y asesoramiento de los alumnos y de sus padres y en la organización de las actividades de tiempo libre de sus alumnos” (UNESCO, 1975).

A partir del año 1990, luego de la Conferencia Mundial de Educación organizada en Jomtien, Tailandia, se plantea con mayor claridad el inicio de un proceso global de reformas en los sistemas regulares de enseñanza a nivel internacional.

En dicha instancia, especialistas y técnicos, así como los gobernantes y las principales autoridades educativas de todos los países del mundo, coincidieron en resaltar la necesidad de lograr una educación de calidad para toda la humanidad, y destacaron la relevancia de que todos los seres humanos del planeta puedan acceder a las necesidades básicas de aprendizaje mínimas para su progreso personal y social.

Entre otras conclusiones del cónclave, se llegó a un consenso sobre la necesidad de que los profesores deberían ocupar un lugar central en la orientación y puesta en marcha de las reformas educativas, participando con responsabilidad en la conducción de los cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para lograr una mejor educación para todos.

La situación docente se transforma así, en objeto de estudio y clave del éxito o fracaso de las reformas. Un nuevo Informe Mundial de la Educación (UNESCO, 1998) señala las necesidades de formación y recomienda la capacitación de los docentes en un mundo en permanente mutación .

En ese marco, los gobiernos de la región latinoamericana también deciden impulsar profundos cambios en sus orientaciones y en la gestión de nuevas políticas educativas¹.

En la mayoría de los países, salvo excepciones, la reformas educativas latinoamericanas se plantean la necesidad de transformar las estructuras, objetivos y programas de todo el sistema formal de enseñanza, incluido el nivel universitario.

En particular se reconoce la importancia de la evaluación para la acreditación de estudiantes, profesores y hasta la propia gestión de los centros de enseñanza terciaria y universitaria, se elaboran nuevos marcos legales para el desarrollo de la formación docente con la finalidad de aumentar la

¹ En América Latina las reformas educativas siguieron las orientaciones generales de la UNESCO incorporado entre sus metas la transformación de la formación, capacitación y actualización de los docentes y el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, como se puede comprobar en las reformas de Chile (1991), Colombia (1994), Brasil (1994), Argentina (1993), República Dominicana (1990), México (1993), Paraguay (1992) y Uruguay (1996). En este último país, la reforma no incluye al sistema de enseñanza superior.



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

calidad académica y fortalecer la función de las universidades públicas y privadas y en general se discute el concepto de autonomía universitaria para la captación de fondos que sirvan para el perfeccionamiento y mejora de los centros educativos.

Esta discusión también se articula en función de los últimos debates internacionales sobre el destino de la educación superior. Algunos antecedentes pueden servir para comprender mejor este tema:

a) En 1996, la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe se planteó como prioridad, entre otros tópicos, la discusión sobre calidad, evaluación y acreditación institucional. Los documentos elaborados en esa instancia, recomiendan, como conclusión de las diferentes comisiones de trabajo, que se capacite pedagógicamente a los docentes de la región, promover su superación profesional, científica y pedagógica, y hacer del auto examen de la educación superior una disciplina curricular, dirigida a toda la comunidad académica, de forma tal que el conocer y el aprender la educación superior alimenten el compromiso con su mejoramiento. El informe advierte sobre la importancia de “contrarrestar el peligro de las tendencias endogámicas, creando una cultura de la evaluación que se fundamente en los objetivos y cometidos de las instituciones académicas, y que comprometa a sus estamentos” (art.5) y sugiere que se debe “propiciar la investigación que tenga por objeto la educación superior.(art.10).

Finalmente, los especialistas concluyen que “la educación superior necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo. Es necesario promover el espíritu de indagación, de manera que el estudiante esté dotado de las herramientas que le permitan la búsqueda sistemática y permanente del conocimiento; lo cual implica la revisión de los métodos pedagógicos vigentes, trasladando el énfasis puesto actualmente en la transmisión del conocimiento hacia el proceso de su generación. De este modo los alumnos adquirirán los instrumentos para aprender a aprender, a conocer, a convivir y a ser” (art.8) y termina recordando los objetivos generales de Jomtien, en los siguientes términos “Los retos del fin de siglo imponen a la educación superior de nuestra región el desafío de participar decididamente en el mejoramiento cualitativo de todos los niveles del sistema educativo. Sus aportes más concretos pueden darse a través de la formación de docentes; la transformación de los alumnos en agentes activos de su propia formación; la promoción de la investigación socio-educativa respecto a problemas tales como la deserción temprana y la repetición; y su contribución a la elaboración de políticas de Estado en el campo

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

educativo. Toda política de educación superior debe ser comprehensiva, abordando y considerando todos los componentes del sistema educativo. En particular teniendo en cuenta la perspectiva de una "educación para todos" como lo propusieron la Conferencia de Jomtien (Tailandia, 1990), a escala mundial, y el Proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe, a nivel regional"(UNESCO, 1996).

b) Por su parte en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 1998b) se vuelve a insistir en la importancia de fomentar las capacidades de investigación en las instituciones universitarias, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo (art. 5 inciso c) , se recomienda jerarquizar como prioridad la formulación de nuevos métodos educativos innovadores que incluyan el pensamiento crítico y creatividad (art.9, inciso a) para concluir, finalmente que la pedagogía universitaria debe renovar hasta su concepción sobre la evaluación. En el artículo 9, inciso b, se afirma: " los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad" .

c) De igual manera, en un informe reciente de UNESCO, cuyo título sugestivo es "Docentes para las escuelas del mañana" se señala que "los responsables de la formulación de políticas educativas y la sociedad en su conjunto tienen elevadas expectativas sobre los docentes como profesionales, modelos sociales y dirigentes de la comunidad. A los docentes se les pide que afronten los considerables cambios que se producen dentro y fuera de las escuelas y que implementen las complejas reformas de los sistemas de educación que están en curso en los países que participan en el Programa de Indicadores Mundiales de la Educación (UNESCO,2001).

d) En el mismo sentido las universidades sudamericanas han firmado acuerdos de cooperación científica, especialmente a partir de los convenios y tratados del MERCOSUR (TORO, 1991) donde se establece la necesidad de promover la integración comercial, productiva y social .

En estos momentos, tiene vigencia el compromiso de GRAMADO como marco referencial para definir un plan educativo en el período 2001-2005. Entre los objetivos de este proyecto, se señala la necesidad de promover una educación de calidad para toda la región y la elaboración de políticas de formación y capacitación de recursos humanos competentes (objetivo estratégico número 2) para lo



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

cual se deben instrumentar las siguientes acciones:

a) desarrollar acciones e iniciativas con respecto a la formación inicial y la capacitación permanente de los docentes de todos los niveles, ciclos y modalidades como actores fundamentales del sistema educativo y b) fomentar la transformación de las instituciones educativas en la región orientadas hacia una educación inclusiva que asegure la igualdad y la atención a la diversidad de los alumnos. En síntesis, el nuevo perfil que la sociedad demanda de los profesores universitarios, según los documentos revisados y los antecedentes teóricos que hemos comentado, lo podríamos definir en los siguientes términos. Los docentes del nivel superior se deben formar en didáctica y pedagogía universitaria aprendiendo nuevos métodos y técnicas, asumiendo un compromiso ético con el mejoramiento de su práctica por intermedio de la reflexión, la investigación y la evaluación constante del proceso de aprendizaje de sus alumnos para que adquieran las competencias de aprender a aprender, conocer la realidad social, aprender a convivir y a ser. Más allá de la tradicional función de transmisión del saber y la cultura, los nuevos educadores universitarios se deben interesar además por producir conocimiento válido y confiable sobre la forma, los contenidos y los resultados educativos de sus prácticas, por lo que deben formarse en la investigación socio educativa, en el manejo de instrumentos tecnológicos al servicio de la enseñanza y deben saber generar nuevos materiales didácticos relacionados con su metodología y el modelo de evaluación del conocimiento que aplican en los exámenes.

Calidad de la educación: aportes conceptuales

Al estudiar el tema de la calidad así como otros asuntos vinculadas con la educación (evaluación, políticas educativas, etc) emergen diferentes concepciones ideológicas y paradigmas de explicación. Un primer enfoque, que podríamos denominar "eficientista" define a la calidad como aquella manera de administrar correctamente los escasos recursos asignados a las instituciones educativas a efectos de alcanzar el máximo de resultados educativos posibles. Para lograr este objetivo, se deben aumentar los controles sobre el funcionamiento del sistema, administrar correctamente los insumos y ser eficiente en la asignación de los recursos. La calidad aquí es entendida como "rentabilización" de la inversión de esfuerzo, tiempo y recursos para obtener resultados tangibles. Esta concepción utiliza el nuevo lenguaje de la economía y "es toda la mentalidad de accountability que se ha impuesto en las dos últimas décadas en los sistemas escolares más desarrollados, que



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

pide cuentas a las escuelas y a los profesores de la eficacia de los recursos que en ellas se invierten”.

(SACRISTÁN, 1992) Desde una perspectiva diferente, hay quienes afirman que la educación debe construir su propia teoría sobre la calidad de la enseñanza. El especialista inglés Jhon Elliot, en oportunidad de realizar la Conferencia Anual de la British Educational Research Association en el Reino Unido, reflexionaba al respecto: “deseo ahora hacer hincapié en un método alternativo para formar juicios sobre la calidad educativa de la enseñanza. Quiero decir que la calidad del rendimiento de una escuela o de un maestro la constituye su coherencia con los valores educativos que son la finalidad misma de la educación. Estos valores no son valores instrumentales, como la efectividad y la eficiencia, sino conceptualizaciones de los potenciales humanos que un proceso educativo ha de aspirar a fomentar y desarrollar en los alumnos; por ejemplo, potenciales para comprender el significado de ciertos tipos de acontecimientos y situaciones; para la formación de un pensamiento crítico, reflexivo e imaginativo; para la apreciación de los valores humanos; para una acción inteligente y sensata en situaciones humanas complejas e impredecibles”.

Otro enfoque, es el que propone Arturo de la Orden (1996) para quien la calidad de la enseñanza se identifica como la eficiencia interna de los sistemas educativos, que se vincula a los elementos cualitativos de la estructura, el proceso y el producto de la educación”. Desde esta perspectiva se contemplan, en forma íntegra, aspectos cuantitativos y cualitativos relacionados con los procesos y los productos educativos.

Si examinamos el marco legal de la reforma española, también está presente la discusión sobre los factores que favorecen la mejora de la enseñanza. En efecto, en la Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo Español (LOGSE, 1990), se plantea claramente que se debe dar prioridad a los siguientes elementos como determinantes de la calidad educativa: a) La calificación y formación del profesorado. b) La programación docente. c) Los recursos educativos y la función directiva. d) La innovación y la investigación educativa. e) La orientación educativa y profesional. f) La inspección educativa. g) La evaluación del sistema educativo.

El carácter multidimensional del concepto de calidad educativa es revisado en forma exhaustiva por el trabajo de investigación de Cano García (1996). En dicho documento, citando a Garvin (1984) y Harvey y Green, se concluye sobre la necesidad de examinar y operativizar el concepto en múltiples dimensiones y variables, como por ejemplo: a) calidad como excepción (excelencia en relación con estándares, como distinción o clase alta, o basada en el control científico de productos), b) calidad como perfección o mérito (los centros escolares promueven la cultura de la calidad para que sus



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

resultados sean cada vez mejor evaluados), c) calidad como adecuación a propósitos (se parte de una definición funcional de calidad, lo que es bueno o adecuado para algo a para alguien), d) calidad como producto económico (perspectiva de análisis que relaciona costos y resultados) y e) calidad como transformación y cambio (definición de calidad centrada sobre la evaluación y la mejora institucional).

En términos más específicos, cuando hablamos de calidad como proceso centrado en las enseñanza y el aprendizaje, una definición que entendemos esclarecedora es la propuesta por Coombs (1985), quien afirma que “ la calidad tiene que ver con la coherencia de los que se enseñanza y se aprende, con el grado de adecuación a las necesidades de aprendizajes, presentes y futuras, de los aprendices concretos, habida cuenta de sus circunstancias y expectativas particulares. La calidad de la educación exige contemplar, además, las características de los elementos que integran el sistema educativo: estudiantes, instalaciones, equipamiento y otros medios, sus objetivos, contenidos de la programación y tecnologías educativas; también los entornos socioeconómicos, culturales y políticos “. En resumen, resulta evidente la polisemia del concepto calidad y la influencia de las ciencias económicas como marco conceptual, pero en general la teoría educativa actual reconoce que son las propias instituciones de enseñanza que deben definir en términos cualitativos, holísticos y contextuales los objetivos y las prácticas para alcanzar niveles de excelencia académica en forma coherente con sus valores educativos.

Calidad de la enseñanza e investigación

Los resultados de las investigaciones en el campo de las ciencias de la educación, particularmente en psicología del aprendizaje, sociología y pedagogía, concluyen sobre la necesidad de construir un nuevo modelo de formación y practica de la enseñanza que promueva la investigación permanente del profesorado, la autorreflexión e indagación sistemática de la realidad y el estudio de los factores sociales y de gestión institucional que se asocian a una enseñanza universitaria de calidad. (PORLAN, 1998, SCHON, 1996, TOJAR HURTADO y otros, 1998)

Este nuevo paradigma, surge como respuesta a los cambios sociales y nuevos desafíos que han provocado una profunda crisis en la profesión docente. Coincidimos con MINGUEZ (1995) que el “elemento imprescindible de la enseñanza universitaria es integrar en el proceso de enseñanza



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

aprendizaje la investigación”. Por lo tanto, el profesor universitario debe construir un nuevo perfil de trabajo como investigador de su práctica pedagógica, del contexto de aprendizaje o de las condiciones generales que determinan las dinámicas y los procesos educativos de tal manera que al conocer los factores o variables que intervienen en ese proceso pueda intervenir para lograr mejores niveles de calidad. Este modelo de autoformación permanente del profesorado, es el resultado de las investigaciones recientes en educación que han comprobado la conexión y correlación entre docencia e investigación (MARCELO GARCIA, 1995, SACRISTAN, G, Y PEREZ GOMES, 1995). La hipótesis sustantiva de este planteo es que la enseñanza mejorará como consecuencia de los múltiples espacios de investigación que el profesor incorpore en su práctica docente. En este sentido, los programas de formación del profesorado universitario no deben incorporar exclusivamente la renovación en teorías pedagógicas, o el uso de tecnologías educativas o nuevas técnicas o metodologías de aula. Para asegurar su éxito, deben asegurar, además; que los profesores reflexionarán críticamente sobre lo que hacen y lo que no hace en el desempeño docente, que indaguen porque evalúan de una manera y no de otra, y, especialmente, deben dotar a los educadores de herramientas para investigar los resultados de la aplicación de sus estrategias de intervención pedagógica en contextos educativos contingentes y únicos.

En un artículo publicado en la revista Enfoques Educaciones, de la Universidad de Chile, el profesor Guillermo Briones propone un interesante enfoque para comenzar a discutir el significado de “profesor efectivo” en la enseñanza superior. (BRIONES, 1999). En primer lugar se determina el carácter histórico del concepto (obviamente, ser efectivo en las primeras universidades medievales no es lo mismo que ser efectivo en nuestra época), posteriormente se plantea que la efectividad de la tarea docente debe necesariamente contextualizarse, es decir, no perder de vista las variables sociales (desigualdad de los grupos que acceden a la universidad), de recursos y apoyos a la gestión docente y por último reconoce el impacto de las nuevas tecnologías que se han ido introduciendo paulatinamente en la educación generando nuevos desafíos al profesorado universitario. Para este autor, una educación de calidad en el nivel universitario, debe considerar las diferentes formas de integrar la investigación y la docencia, como componentes integrados en las prácticas universitarias y no como actividades aisladas que tienden a dividir al personal entre “investigadores” y “docentes”. ¿en que aspectos se relacionan la investigación y la docencia? Los especialistas coinciden en señalar que para mejorar la calidad de la enseñanza se deben implementar diferentes modalidades o formas de relación entre indagación, reflexión, generación y transmisión de conocimientos que impliquen una superación de la clásica separación de los roles



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

universitarios . El profesor, en su práctica docente debe saber usar los resultados obtenidos por los investigadores externos a la universidad pero también debe generar su propia investigación didáctica para comprender , explicar y controlar las condiciones y las determinantes del aprendizaje en la enseñanza superior. Esta es una tarea esencialmente colectiva, interdisciplinaria y transversal por lo que reducir la actividad pedagógica a los límites del contexto áulico debe ser considerada una practica conservadora y reproductora de la cultura tradicional y endogámica.

El contexto universitario regional y el caso uruguayo

Los procesos de reformas universitarias se han desarrollado en la década de los 90 con la finalidad de buscar alternativas para la recuperación económica y la crisis que la mayoría de los países de la región experimentaron en la década anterior (RODRÍGUEZ GOMEZ, 1999). En efecto, revisando los últimos programas de innovación y reformas de la enseñanza, se puede constatar que existe una tendencia general hacia la creación de nuevos mecanismos institucionales y marcos legales que discuten el tema de la calidad , la función de la enseñanza superior y la investigación científica con la finalidad de diseñar nuevos modelos de desarrollo universitario.

En Chile, por ejemplo, están analizando estos temas desde el año 1981 (Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063) y a partir de 1990 han comenzado a incorporar en la agenda académica los temas de calidad, evaluación y diversidad de la oferta en la educación superior En la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LODE, N°18.962, del 10 de marzo de 1990, se ordenan y establecen un conjunto de transformaciones profundas del sistema educativo. La calidad de la educación también se discute en Colombia, donde los fundamentos de la Ley 30 de 1992 que regula actualmente la educación superior , define este concepto como “proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, su preparación académica y profesional y la formación de un espíritu reflexivo orientado al logro de una autonomía personal en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico”. En Argentina, la Ley Federal de Educación N° 24.195, define los objetivos de la reforma educativa desde el año 1993. La Ley N° 24.521, de Educación Superior; se aprobó dos años más tarde, donde se establece que la CONADEU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, es el principal mecanismo para mejorar y evaluar la calidad de la educación superior. Los objetivos del programa son: a) promover el proceso de autoevaluación en las universidades públicas y privadas; b)



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

consolidar y ampliar la evaluación externa de las universidades, y c) acreditar programas universitarios de interés público y estudios universitarios superiores en todas las disciplinas.

Procesos similares de transformación universitaria se observan también en Brasil por intermedio de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional aprobada en diciembre de 1996 . En Paraguay con la aprobación del Decreto N° 7815 del 26 de noviembre de 1990, se constituye el Consejo Asesor de la Reforma Educativa, con las funciones de formular un nuevo enfoque del sistema educativo. Tres años más tarde se aprueba La Ley N° 136 del 29 de marzo 1993 que regula el sistema de educación superior universitaria.

Por muchas razones, Uruguay, presenta una realidad universitaria única en la región. La Universidad de la República es el centro de educación superior que monopoliza este nivel de enseñanza, (a pesar de existir dos universidades privadas de reciente creación, estas apenas alcanzan el 5 % del total de la matrícula). Para muchos analistas, el tamaño de la Universidad es excesiva para la actual capacidad de gestión de recursos y para lograr un sistema de formación flexible y horizontal de la oferta académica: casi 65.000 estudiantes, 5.500 funcionarios no docentes y alrededor 7.000 funcionarios docentes integran esta casa de estudios que produce el 85 % de la producción científica nacional y que recibe uno de los presupuestos más reducidos de América Latina². Nuestro país participa del Programa de Indicadores Mundiales de Educación de la OCDE/UNESCO. Según datos de 1998, donde fueron comparados los presupuestos nacionales de 33 países desarrollados y en vías de desarrollo, Uruguay ocupa el lugar 31 (el último lugar de los países de la región), con una financiación pública del 21 % en relación al gasto público total del Estado. Al igual que otros sistemas educativos del continente , el aumento de la cobertura de la enseñanza es un fenómeno progresivo y constante. La tasa bruta de matrícula en la cohorte de edad correspondiente a estudios universitarios alcanza la cifra del 35 %, lo que nos ubica, junto con Argentina, como el país de mayor escolarización en el sector.

La Reforma educativa que se impulsó durante el quinquenio 1995-2000 y que continúa su curso actualmente se reguló por la Ley N° 16.736, aprobada por el Parlamento Nacional el 5 de enero de 1996 . Esta propuesta únicamente regula los niveles de enseñanza no universitaria (educación primaria, secundaria y formación de profesores), por lo que la educación superior se ha mantenido al margen de este proceso. Es un obstáculo que tarde o temprano deberá superarse, ya que la experiencia latinoamericana demuestra la importancia de establecer consensos y lograr acuerdos en

² Según datos publicados recientemente, la inversión en I+D no supera el 0,35 % del PBI. Del presupuesto general , la inversión en educación apenas llega al 3 % en relación al PBI, lo que hace que nuestro país se ubica entre los países de la región de menor inversión pública en este sector.

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

los diferentes niveles de todo el sistema educativo. La Universidad de la República se regula actualmente por la Ley Orgánica N° 12.549 aprobado el 29 de octubre de 1958.

En los últimos años se han observado algunas tendencias y discusiones interesantes, que intentan promover cambios en la gestión universitaria, aunque la idea de sostener las estructuras universitarias tradicionales es todavía muy fuerte en la mayoría de los claustros y del cogobierno de la Universidad. Fue durante la administración del Ing. Jorge Brovetto, ex rector de la Universidad de la República, que se discutieron un conjunto significativo de innovaciones para fortalecer la gestión, apoyar nuevas estructuras académicas horizontales y promover la calidad de la investigación y la enseñanza superior. Las nuevas propuestas, según las propias palabras del autor, deberían impulsarse sin modificar el marco legal vigente porque “la transformación de la vida orgánica de la institución no requiere de una reforma legislativa sino acudir meramente a los instrumentos contenidos en la propia ley que nos rige” (BROVETTO, 1996)

La urgencia de la reforma interna, fue planteada también en un documento de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, en 1997. Allí se criticaba que la Universidad continuaba siendo una “confederación unitaria de servicios” y “conglomerado de facultades”, donde cada uno dispone de escasa autonomía interna pero de amplio margen para trabar el funcionamiento de los otros y de la Universidad como tal”³

En esta propuesta, la problemática de la transformación de la enseñanza universitaria es planteada como prioridad, se propone la construcción de una red de enseñanza terciaria y se afirma que la Universidad de la República tiene que participar activamente en la búsqueda de soluciones de la problemática global de la educación uruguaya. Por último, los docentes reclamaron la estructuración de la carrera docente, la jerarquización de la profesión y nuevas instancias para repensar las distintas formas de enseñar (como la educación a distancia, y el uso de tecnologías educativas) con la finalidad de renovar la pedagogía universitaria. En la misma dirección, con motivo de organizarse el encuentro “la Universidad de la República en tiempos de Cambio: críticas y propuestas para la Transformación de la Educación superior” algunos dirigentes universitarios criticaron duramente el actual modelo de gestión de la enseñanza superior en el país, denunciando la existencia de feudalismos internos y aspectos estructurales del funcionamiento del sistema público de educación superior que se han convertido en un tremendo obstáculo para el cambio (WSCHEBOR, 1997, 2003, TOUYA, 1997). También se argumentó que “la carrera docente deber ser concebida como un programa universitario tendiente a fomentar la calidad y la dedicación del personal académico y que

³ “La Universidad y la Reforma” (1997) Documento de ADUR. Mimeo. Montevideo.



III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

constituye una herramienta prioritaria en el proceso de transformación universitaria”, considerando que la implementación de la carrera docente “constituye un golpe a la actual estructura académica y a muchas formas perfeñadas para asegurar el inmodificable status quo universitario” (VEROSLAVSKY, 1997). Sin embargo, a pesar de estas propuestas innovadoras la mayoría de las ponencias y reflexiones se definieron por la estrategia de pequeños cambios progresivos y la idea de una reforma con carácter más sistémico no prosperó. Los temas jerarquizados fueron los aspectos estructurales, gestión y presupuesto (21 trabajos), de organización general y cogobierno (5 trabajos) , estando ausente del debate, salvo excepciones (dos contribuciones), el análisis de la calidad de enseñanza, la discusión en términos filosóficos y epistemológicos sobre cual debe ser la misión de la Universidad y el modelo universitario en un contexto general de reforma del sistema en su conjunto.

Reflexión final

La meta de una practica docente de calidad en la Universidad dependerá del nivel de profundización de la teoría universitaria , la discusión y puesta en práctica de un nuevo modelo de gestión del conocimiento basado en la reorganización general del sistema de enseñanza pública y la construcción de un nuevo perfil de la profesión docente. En consecuencia, se debe discutir la necesidad y la urgencia de cambiar el tradicional modelo profesionalista, burocrático y centralista de la universidad por un nuevo modelo integrado de docencia e investigación que trascienda los postulados post 68 (separación de la docencia, la extensión y la investigación), considerando simultáneamente la definición sobre cuál debe ser la función social y la misión de la Universidad en los nuevos contextos de crisis económica y reforma del Estado.

Por razones estructurales, políticas y de inercia de la tradición universitaria en Uruguay, este proceso de cambio es mucho más lento que en el resto de los centros académicos de la región. Sin embargo, se observan alentadores esfuerzos en la conformación de espacios académicos de fortalecimiento y cooperación internacional, como la Asociación de Universidades Grupo Montevideo⁴.

⁴ La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) está integrada por catorce universidades públicas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su objetivo fundamental es impulsar la conformación de un espacio académico común , con base en la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros. Nuestro país coordina actualmente la Cátedra UNESCO-de dicha Asociación, sobre "Nuevas técnicas de enseñanza e innovación pedagógica en Educación Superior".



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

Si bien esto es importante, la experiencia y el análisis de las reformas institucionales impulsadas en la región, nos dicen que la renovación profunda de los objetivos universitarios tiene que ver más con las prácticas concretas que con las declaraciones políticas. En consecuencia, no debería llamar la atención que la carrera docente universitaria todavía no ha sido implementada, muchos de los cambios sugeridos (diversificar la oferta con una segunda universidad pública descentralizada, creación de institutos politécnicos de educación superior, etc) fueron rechazados e incluso en estos días podemos observar que para muchos docentes todavía tienen vigencia los mismos argumentos planteados en las Jornadas de 1997 sobre la compartimentación y la preponderancia del modelo de organización académica tradicional, tanto de la universidad como de todo el sistema educativo, “donde reina el espíritu feudal en diferentes ámbitos educativos”, que obstaculizan los cambios y bloquean las instancias de diálogo. (WSCHEBOR, 2003)

Los intentos de cambiar el enfoque de la docencia universitaria (por ejemplo a través de las Unidades de Apoyo Pedagógico de las Facultades o servicios, creadas a partir del año 1998) son esfuerzos aislados de desarrollo heterogéneo según las circunstancias, y no representan cambios profundos del modelo y la acción docente. Para renovar las prácticas, es necesario, en primer lugar legislar sobre una carrera de grado para docentes universitarios que todavía no existe, y en segundo lugar crear programas de apoyo permanente a la innovación orientados a la calidad, mejorar la formación docente de los investigadores, y pensar nuevas estructuras o departamentos de investigación educativa y reflexión pedagógica en cada Facultad o servicio otorgándole mayor reconocimiento institucional a la profesión docente.

La construcción de este nuevo paradigma de organización y gestión del saber académico supone revisar en profundidad la estructura y la misión universitaria, y proponer alternativas reales y no sólo retóricas. En Uruguay, este problema debe ser encarado en forma urgente y sistémica, como un nuevo desafío para consolidar un sistema de enseñanza superior de calidad.



III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

BIBLIOGRAFÍA

- COOMS, P. (1985), "La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales". Santillana. Madrid. Pág. 147
- BRIONES, G. (1999). "Investigación y Docencia: Hacia una Educación Superior de Calidad. Problemas y Perspectivas" en Revista Enfoques Educativos Vol.2 N°1 1999 Departamento de Educación .Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile
- BROVETTO, J (1996). Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y la práctica de un modelo universitario en construcción. Serie: Universidad de la República, Documentos de Trabajo N° 5. p.31.
- BROVETTO, J (1999). La educación superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX, en Revista Iberoamericana de Educación (OEI) N° 21 Madrid.
- DE LA ORDEN, A. (1996) en Diccionario de las Ciencias de la Educación. Ed. Santillana. Madrid. p. 211
- ELLIOT, J. (1992). "¿Son los «indicadores de rendimiento» indicadores de la calidad educativa? En Revista Cuadernos de Pedagogía, N° 206.Barcelona
- GIMENO SACRISTAN, J. PEREZ GOMES, A.I. (1995) Comprender y Transformar la enseñanza. Ed. Morata. (4ta.ed) Madrid.
- LOGSE (1990). Ley Orgánica General del Sistema Educativo Español, en Cuadernos de Pedagogía. N° 184. Barcelona.
- MARCELO GARCIA, C. (1995) La formación del profesorado para el cambio Educativo. Ed.EUB. (2da. Ed) Barcelona.
- MINGUEZ, c. (1995). "Investigación educativa y Perfeccionamiento del Profesorado" en Innovación Educativa en la Universidad. Investigaciones y experiencias para mejorar la calidad de la enseñanza, GARCIA GALINDO,J (comp..) ICE/Universidad de Málaga.
- RODRÍGUEZ GOMES, R. "La Universidad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI" en Revista Iberoamericana de Educación (OEI) N° 21 Madrid.
- PORLÁN, R., y RIVERO, A. (1998): El conocimiento de los profesores. Editora Díada. Sevilla.
- SACRISTÁN, G. (1992). " Reformas educativas. Utopía, retórica y práctica" En Cuadernos de de Pedagogía. N° 209. Barcelona.
- SCHON, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Ed. Paidós. Barcelona.
- TORO BALART, E. "Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Mercosur" documento en Internet: <http://www.mecesup.cl/difusion/revista/revista1E.pdf> (consulta: 2003, abril 10)
- TOJAR HURTADO, y otros (1998). "Promover la calidad de la enseñanza universitaria: Proyectos de Innovación Educativa en la Universidad" ICE. Málaga.
- TOUYA, E. (1997). "Una reflexión sobre la reforma de la educación superior y la educación terciaria" en La Universidad de la República en un Tiempo de Cambios. Críticas y Propuestas para Transformación Superior. p. 203. Udelar. Montevideo
- UNESCO (1966) Recomendación Relativa a la Situación del Personal docente. Conferencia Intergubernamental Especial. Conferencia General de la UNESCO. Ginebra.
- UNESCO-OIT(1976). 45 Conferencia Internacional de Educación. Informe de la reunión conjunta OIT-UNESCO de expertos en el cumplimiento de la recomendación relativa a la situación del personal docente. Ginebra.
- UNESCO (1990). Conferencia Mundial de Educación para Todos. Satisfacciones de las necesidades básicas de aprendizaje. Nueva York.
- UNESCO (1998). Los docentes en un mundo en mutación. OCDE. Paris.



Universidad Nacional
de Mar del Plata



Universidad Nacional
de Tres de Febrero



Universidade Federal
de Santa Catarina

III Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

LA UNIVERSIDAD SUDAMERICANA FRENTE A LA CRISIS,
LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL FUTURO
Buenos Aires; 7, 8 y 9 de mayo de 2003

UNESCO (1998b). Conferencia Mundial sobre la Educación superior. La educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción, en Biblioteca Virtual de la OEI, <http://www.campus-oei.org/revista> (consulta: 2003, abril 6)

UNESCO (2001). Los docentes para las Escuelas del mañana. Análisis de los Indicadores Mundiales de Educación. OCDE. París.

VEROSLAVSKY, G (1997). " La carrera docente y las Jornadas de reflexión" en La Universidad de la República en un Tiempo de Cambios. Críticas y Propuestas para Transformación Superior. p. 171. Udelar. Montevideo.

WSCHEBOR, M (1997)."Sobre la estructura del sistema público de enseñanza superior" en La Universidad de la República en un Tiempo de Cambios. Críticas y Propuestas para Transformación Superior. p. 93. Udelar. Montevideo.

WSCHEBOR, M (2003)." La formación de los docentes", en Semanario BRECHA, 11/4/03. p. 21. Año 18. N º 906. Montevideo.